CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023

El Representante Legal y el Contador Público de la
Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá,

CERTIFICAMOS

Que, los Estados Financieros de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá a diciembre 31 de 2023, fueron preparados de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Ley 1314 del 2009 y Decreto 1406/99, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Que, en los Estados Financieros de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá a 31 de diciembre de 2023, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Resultados de sus Operaciones y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2023.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.

5. La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

6. Todos los hechos económicos que afectan a la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Tunja los 14 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT 891801940-9

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá con número de identificación tributaria NIT 891.801.940-9, es un organismo administrativo y operativo, creado el 16 de mayo de 1967 según Resolución No. 070 de la Alcaldía Mayor de Tunja, siendo reconocida su Personería Jurídica por la Gobernación de Boyacá mediante Resolución No. 263 del 20 de mayo de 1975.

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, hace parte y está sujeta al sistema federal de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, consagrado en los Artículos Primero (1°) y Dieciséis (16) de sus Estatutos, la cual fue fundada en 1915 y reconocida por el Estado Colombiano quien le confirió Personería Jurídica a través de las Resoluciones Ejecutivas del 22 de febrero de 1916 y noviembre 6 de 1928, emanadas del Ministerio de Gobierno, hoy denominado del Interior.

Naturaleza jurídica: La entidad denominada "Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá" es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, que hace parte en calidad de federada y está sujeta al sistema federal de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana. Es un organismo administrativo y operativo dotado de personería jurídica propia, con patrimonio y administración independiente al de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, pero en concordancia con la Misión, Principios, política y procedimientos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, orientará y guiará sus acciones con observancia integral de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Dichos Principios son:

Humanidad – Imparcialidad – Neutralidad – Independencia – Voluntariado – Unidad – Universalidad.

Domicilio: La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá tendrá su domicilio principal en la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá en la calle 17 No. 9 – 56.

1.1. Actividades

De acuerdo con los estatutos vigentes la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá en el cumplimiento de su Misión está en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

1) Establecer y priorizar en áreas de trabajo, programas y funciones de acuerdo con las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana en las actividades de asistencia a la comunidad como las relativas a cualquiera de los campos de la salud, incluida la salud ocupacional, programas de prestación de servicios, administración y auditoría, con el lleno de los requisitos legales.

2) Actuar como ente permanente de coordinación, orientación y asesoría además del apoyo de las Unidades Municipales y Grupos de Apoyo integrantes de la Seccional Boyacá.

3) Desarrollar los programas, así como áreas de trabajo, que permitan promover los principios fundamentales y los valores humanitarios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de acuerdo a las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

4) Desarrollar los programas, asesorar, capacitar y señalar prioridades que permitan a la Seccional Boyacá, prestar a sus Unidades Municipales y Grupos de Apoyo una adecuada preparación y atención de los desastres, de acuerdo a las políticas establecidas por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

5) Promover y apoyar el desarrollo de su voluntariado como pilar fundamental para el cumplimiento de su misión, en la formulación de políticas y el desarrollo de sus programas.

6) Formular, cooperar y verificar la ejecución de programas de desarrollo, cooperación y bienestar comunitario en beneficio de la población más vulnerable de acuerdo con lo establecido por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

7) Adelantar programas de formación, especialización y capacitación para los miembros de la institución que ejecuten acciones humanitarias en la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

8) Establecer las relaciones de cooperación y apoyo mutuo con todos los niveles del gobierno departamental o municipal.

9) Difundir, enseñar, divulgar y promover el cumplimiento de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Derecho Internacional Humanitario, los Derechos Humanos, la transformación de conflictos y la protección de los más vulnerables.

10) En coordinación con los organismos correspondientes promover, apoyar y desarrollar acciones humanitarias en las líneas de reducción, respuesta y recuperación a favor de las personas y comunidades vulnerables o afectadas por desastres, calamidades o emergencias de carácter natural, antrópico o tecnológico.

11) Formular, desarrollar y evaluar programas de Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo del Talento Humano, Educación Informal en todos los niveles educativos y áreas de trabajo dirigidos a miembros de la misma y a la comunidad en general. Así mismo, la Seccional podrá crear, desarrollar y participar en actividades de divulgación, capacitación, formación docente, académica e investigativa, relacionadas con sus acciones y programas de conformidad con la normatividad vigente y pertinente.

12) Cooperar de acuerdo al Principio de Unidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, con las demás Seccionales de la Sociedad Nacional, manteniendo una permanente coordinación para estimular la amistad, fortalecer la institución y el bienestar de las comunidades y la protección de la vida y la salud, teniendo como objetivo final la paz entre los hombres.

13) Desarrollar dentro de sus capacidades, actividades que permitan dar cabal aplicación a los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como también que lleven al cumplimiento de la Misión, contenida en el artículo 6° de este Estatuto y en el artículo 3° de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como las estrategias que adopte la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

14) Crear organizaciones o programas destinados al fortalecimiento económico de la Seccional, respetando y siguiendo los lineamientos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y el ámbito territorial de otras Seccionales.

15) En caso de conflicto armado, prestar su colaboración a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y poner sus bienes, personal, etc., a disposición de ésta.

16) Priorizar áreas de trabajo, programas y funciones de acuerdo a las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana en las actividades de salud y asistencia a la comunidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación, las que han sido aplicadas uniformemente.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral al cierre de cada periodo, como se detalla en las políticas contables.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, el Grupo utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Moneda Funcional y Moneda de Presentación de los Estados Financieros

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, adoptó como moneda funcional de sus estados financieros el peso colombiano, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la misma.

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte
- Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

• En el caso de un pasivo no existe el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los Equivalentes de Efectivo están representados por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades bancarias, producto de los ingresos durante el ejercicio de cada vigencia.

Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los anteriormente expuestos y de los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Estas cuentas por cobrar estarán conformadas por: Deudores: Clientes (Particulares Personas Naturales o Jurídicas), Anticipos, avances, Deudores Varios; en ocasión a su origen por arrendamientos o por agrupaciones.

Inventarios

Activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, (Medicamentos, Vacunas). Estos recursos son controlados por la entidad y se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Propiedad Planta y Equipo

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA medirá su propiedad planta y equipo bajo el modelo del costo, los lotes y construcciones serán medidos a valor razonable.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo de La empresa.

Se definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Concepto	Vida útil
Construcciones y edificaciones	40 y 80 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	5 años
Flota y equipo de transporte	10 años
Mejoras a propiedades ajenas	Menor entre vida útil de la mejora y tiempo del contrato

Se aplicará el método de depreciación por línea recta.

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán cuando existan indicios de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Proveedores

Se reconoce en el pasivo y corresponde a los valores adeudados por concepto de suministro de bienes y o servicios necesarios para la generación de ingresos que lo afectan directamente, es decir: la adquisición de medicamentos para la venta, vacunas y demás elementos o servicios destinados para la venta.

Se reconocerán al costo, los posibles descuentos por realizar pronto pago o los posibles intereses por la mora en el pago serán registrados afectando las cuentas de resultados en el periodo que se generen.

Cuentas por Pagar

Corresponde a las obligaciones presentes de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, que surgen de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la institución que conlleve beneficios económicos. Dentro de estas se contempla: Honorarios por Pagar, Servicios por Pagar.

Impuestos Gravámenes y Tasas

Refleja todos aquellos conceptos que por norma explicita legal y tributaria deben ser causados y cancelados tanto a la dirección de impuestos y aduanas nacionales u otras entidades fiscalizadoras. (Impuesto sobre las ventas (IVA), Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto sobre renta y complementarios, Impuesto Predial, Impuesto de Vehículos), en los casos que aplique a la entidad.

Beneficios a Empleados

Se aplicará para aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral; en retribución por sus servicios. Tales como: Sueldos y salarios, prestaciones sociales, aportes a Seguridad social y parafiscal.

Otros Costos y Gastos estimados

Registra la reserva realizada para el desarrollo de futuros proyectos: Ampliación de infraestructura, mantenimientos, remodelaciones. Se afecta con la apropiación de los resultados del ejercicio.

Cuentas del Estado de Resultados y Estado de Resultado Integral

La institución opta por presentar su estado de resultados según la función del gasto, ya que ésta alternativa proporciona información que resulta más fiable y pertinente a las necesidades propias de LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Los ingresos y los gastos se definen como:

a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

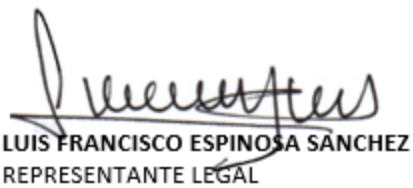
NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

	NOTA	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	3	144,821,083	130,846,870
INVERSIONES	4	14,584,272	
CUENTAS POR COBRAR	5	144,437,756	157,876,523
INVENTARIOS	6	162,557,982	142,363,153
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**466,401,093**	**431,086,546**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	3,172,374,875	2,749,003,479
INTANGIBLES	8	4,404,411	8,308,411
OTROS ACTIVOS	8	49,000,000	49,000,000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**3,225,779,286**	**2,806,311,890**
TOTAL ACTIVO		**3,692,180,379**	**3,237,398,436**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	37,105,522	88,072,507
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAI	10	5,836,154	49,273,139
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	11	26,398,000	13,352,000
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	90,134,771	85,508,627
DEPÓSITOS RECIBIDOS	13	48,916,710	10,118,526
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**208,391,157**	**246,324,799**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	10,062,825	47,739,114
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**10,062,825**	**47,739,114**
TOTAL PASIVO		**218,453,982**	**294,063,913**
PATRIMONIO			
FONDO SOCIAL		215,370,871	215,370,871
DONACIONES	14	836,807,855	599,556,190
RESERVAS		18,218,936	18,218,936
RESULTADOS ACUMULADOS		445,060,574	435,690,796
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	27	157,129,209	9,369,778
OTRO RESULTADO INTEGRAL	26	1,801,138,952	1,665,127,952
TOTAL PATRIMONIO		**3,473,726,397**	**2,943,334,523**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**3,692,180,379**	**3,237,398,436**

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

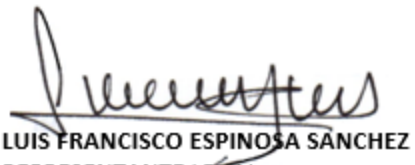
NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022

	NOTA	2023	2022
INGRESOS			
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	15	670,642,346	558,018,896
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	16	191,064,823	161,894,800
SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO	17	227,753,970	181,332,264
ARRENDAMIENTOS	18	106,650,728	122,401,839
MERCADEO	19	774,747,696	811,211,323
TOTAL INGRESOS		**1,970,859,563**	**1,834,859,121**
COSTOS			
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	22	316,057,600	335,114,341
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	23	48,171,614	32,418,768
SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO	24	133,258,471	76,353,411
MERCADEO	25	643,239,685	599,838,594
TOTAL COSTOS		**1,140,727,370**	**1,043,725,114**
EXCEDENTE BRUTO		**830,132,193**	**791,134,007**
GASTOS			
ADMINISTRACION Y VENTAS	26	1,198,715,984	925,890,902
TOTAL GASTOS		**1,198,715,984**	**925,890,902**
EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**(368,583,791)**	**(134,756,895)**
INGRESOS DIVERSOS	21	537,647,491	170,105,984
GASTOS FINANCIEROS	27	11,934,491	25,979,311
EXCEDENTE O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		**157,129,209**	**9,369,778**

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

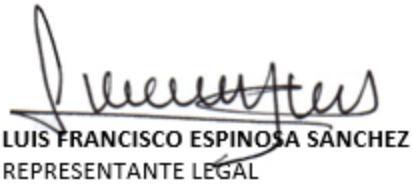
NIT. 891.801.940 - 9

OTRO RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022

	NOTA	2023	2022
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		157,129,209	9,369,778
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE EXCEDENTES NO REALIZADOS	26	136,011,000	63,478,983
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		**136,011,000**	**63,478,983**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**293,140,209**	**72,848,761**

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	NOTA	FONDO SOCIAL	DONACIONES	RESERVAS	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADO INTEGRAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		**215,370,871**	**446,056,190**	**18,218,936**	**435,690,796**	**114,672,270**	**1,601,648,969**	**2,831,658,032**
TRASLADOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA						(114,672,270)		**(114,672,270)**
DONACIONES			153,500,000					153,500,000
RESULTADO DEL EJERCICIO						9,369,778		9,369,778
OTRO RESULTADO INTEGRAL							63,478,983	63,478,983
APROPIACIONES PARA RESERVAS								-
MEDICION AL VALOR RAZONABLE								-
OTROS MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO								-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		**215,370,871**	**599,556,190**	**18,218,936**	**435,690,796**	**9,369,778**	**1,665,127,952**	**2,943,334,523**

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		**215,370,871**	**599,556,190**	**18,218,936**	**435,690,796**	**9,369,778**	**1,665,127,952**	**2,943,334,523**
TRASLADOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA					9,369,778	(9,369,778)		-
DONACIONES			237,951,665					237,951,665
RESULTADO DEL EJERCICIO						156,429,209		156,429,209
OTRO RESULTADO INTEGRAL							136,011,000	136,011,000
APROPIACIONES PARA RESERVAS								-
MEDICION AL VALOR RAZONABLE								-
OTROS MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO								-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		**215,370,871**	**837,507,855**	**18,218,936**	**445,060,574**	**156,429,209**	**1,801,138,952**	**3,473,726,397**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

	NOTA	2023	2022
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO		**157,129,209**	**9,369,778**
AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA O PERDIDA DEL PERIODO			
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		54,816,000	38,165,400
AMORTIZACION INTANGIBLES		5,604,000	2,616,000
DETERIORO DE CARTERA		8,482,915	302,800
DETERIORO DE INVENTARIOS			
DONACIONES RECIBIDAS CARGO PATRIMONIO		237,251,665	153,500,000
REINVERSION EXCEDENTES			(114,672,270)
DONACIONES REALIZADAS			2,300,000
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		**463,283,789**	**91,581,708**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
(INCREMENTO) DISMINUCION DE CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		4,955,852	123,736,060
(INCREMENTO) DISMINUCION DE INVENTARIO		(20,194,829)	(69,324,950)
INCREMENTO (DISMINUCION) EN CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS		(43,436,985)	(30,595,542)
INCREMENTO (DISMINUCION) DE PASIVOS POR IMPUESTOS		13,046,000	1,106,347
INCREMENTO (DISMINUCION) DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		4,626,144	5,583,818
INCREMENTO (DISMINUCION) DE OTROS PASIVOS		38,798,184	(31,240,787)
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**(2,205,634)**	**(735,054)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
COMPRAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		(4,924,731)	(11,047,396)
COMPRAS LICENCIAS		(1,700,000)	(3,106,000)
IMPORTES PROCEDENTES DE LA VENTA DE ACTIVOS PROPIEDADES, PLANTA Y			
INVERSION EN COOPERATIVA (CUOTAS O PARTES DE INTERES)		(14,584,272)	
DONACION EQUIPO DE TRANSOPORTE		(337,251,665)	
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(358,460,668)**	**(14,153,396)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
INCREMENTO (DISMINUCION) DE OBLIGACIONES FINANCIERAS C.P.		(50,966,985)	59,535,344
INCREMENTO (DISMINUCION) DE OBLIGACIONES FINANCIERAS L.P.		(37,676,289)	(32,540,532)
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(88,643,274)**	**26,994,812**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		130,846,870	27,158,800
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		**144,821,083**	**130,846,870**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA
NIT. 891.801.940 - 9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CUENTA	2023	2022
CAJA	12,633,974	9,486,031
POPULAR CTA CTE 250-20463-3	56,879,499	1,673,117
BANCOLOMBIA CTA 88200000433	28,341,697	3,088,796
BANCOLOMBIA CTA 882-000014-31		6,941
BANCOLOMBIA CTA CTE 882-000011-79	2,983	9,241
BANCO POPULAR CTA 250-20655-4		276,600
DAVIVIENDA CTA 17600065530	45,684,917	116,024,284
POPULAR CTA 250720380	1,278,013	281,698
BANCO POPULAR PAEF CTA 220250259934		161
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**144,821,083**	**130,846,870**

El saldo de efectivo en las cajas de la institución son el producto de las ventas realizadas el jueves 28 y viernes 29 de diciembre tanto en la sede como en Unicentro, los pagos anticipados de matrículas del instituto para el año 2024 y el reintegro de la caja menor de la entidad.

Para el año 2023 se cancelan las cuentas bancarias del Banco Popular terminadas en 655-4, 656-2 y 993-4.

El disponible presenta un incremento del 11% para 2023 con respecto al año anterior.

NOTA 4. INVERSIONES

CUENTA	2023	2022
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN OTROS SECT	14,584,272	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**14,584,272**	**-**

A partir de abril de 2023 la Seccional ingresa como asociada de la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas con un aporte social inicial del orden de los 13 millones de pesos y aportes adicionales del 1% sobre cada factura de compra. Lo que ha permitido que la droguería acceda a mejores precios y por ende manejar un precio de venta al publico mucho mas competitivo con los que trabajan las droguerías del centro de la ciudad.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	2023	2022
CLIENTES	130,688,281	152,761,850
INCAPACIDADES POR COBRAR	8,652,047	2,421,672
ANTICIPO DE IMPUESTOS	2,204,596	1,911,000
ANTICIPOS TRABAJADORES	251,368	543,374
ANTICIPOS A VOLUNTARIOS	738,011	
ANTICIPO A PROVEEDORES	940,533	238,627
OTROS DEUDORES	9,445,835	
DETERIORO CUENTAS DIFICIL COBRO	(8,482,915)	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**144,437,756**	**157,876,523**

CLIENTES - TERCERO	2023	2022
ACCESS DIGITAL SAS		94,000
ADMINISTRA RAM	780,000	643,000
ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA SAS	26,544,000	7,700,000
ALMACENES ÉXITO S.A.	2,419,000	2,332,000
AMAYA FONSECA MARTHA CONSUELO		
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA		171,000
AXA ASISTENCIA IPS SAS	42,000	
AXA COLPATRIA	333,333	333,333
AYALA BAYONA ANGELICA PATRICIA		125,000
BAUTISTA GOMEZ AYDA SERENA	136,000	
BIENSERVICIOS SAS	440,000	

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA
NIT. 891.801.940 - 9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA-COMFABOY		120,000
CALDERON SOLER LUZ EDILSEN	1,873,000	
CALDERON SOLER WILDER CARMELO		1,640,000
CASTELBLANCO GRANADOS ABRAHAN		
CENTRO COMERCIAL UNICENTRO		3,170,000
CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABA	140,000	54,000
CENTRO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	106,500	106,500
CIFUENTES PARAMO JOSE	125,000	
COLCONCRETOS S.A.		
CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA		9,720
CONSTRUSERVICIOS SAS	4,522,000	4,522,000
CORPORACION OPCION LEGAL		390,000
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA-UNIDAD MUNICIPAL SOGAM		62,000
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS		
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER		6,000,000
CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DE DUITAMA	469,813	
DAVIVIENDA	173,980	173,980
DAZA SANCHEZ JUAN DAVID		
DELGADILLO FORERO MAURICIO		
DEPARTAMENTO DE BOYACA	4,330,567	6,474,311
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		2,177,288
DIVERTRONICA MEDELLIN SAS	250,000	
DOTACIONES BOYACÁ SAS	638,560	
DUITAMA CASTEBLANCO MELQUISEDEC	10,000	10,000
ECHEVERRIA IBAGUE JHON EDISSON		693,710
ECOPETROL S A	2,425,000	4,817,000
FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACA		5,000,000
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	28,045,957	41,185,587
FORERO REYES LUZ MARINA		
FUNDACION PEDAGÓGICA RAYUELA LTDA		440,000
FUNERARIA SAN FRANCISCO SAS	76,000	377,000
HENAO RAMIREZ GUILLERMO	95,000	
HOLCIM (COLOMBIA) S.A.	2,890,144	
IBAÑEZ SUAREZ MONICA LIZETH		
INCARSA SAS		1,420,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		159,700
INTERELECTRICAS IMAC SAS		
LA PREVISORA	333,333	333,333
MARTINEZ REY CAROL VIVIANA	180,000	
MUNICIPIO DE PAIPA	10,000,000	
MUNICIPIO DE TUNJA	35,000,000	44,892,000
ORGANIZACION EDUCATIVA NUEVO MILENIO SA		174,000
PABON AROCHA FABIO HERNANDO		
PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	800,000	800,000
PATRIOTAS BOYACA S.A.	100,000	450,000
SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	47,000	38,000
SEGUROS COLPATRIA	370,400	370,400
SEGUROS DEL ESTADO SA	333,333	333,333
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	333,330	333,330
SEGUROS MUNDIAL		
SEMINARIO CONCILIAR TUNJA		
SERVICIOS FUNERARIOS DE BOYACA S.A.S.	244,000	
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	899,999	8,388,109
SOCIEDAD SALESIANA- INSPECTORIA DE BOGOTA	11,880	
SODIMAC COLOMBIA SA	1,204,888	1,035,080
TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA		1,104,000
TOCARRUNCHO ALBA LAURA JULIANA		143,720
URBASER TUNJA SA ESP		4,500
VACA LUIS LAURA PATRICIA	3,960,915	3,960,915
ZULUAGA JUNCO YULY NOELIA	3,349	
TOTAL CLIENTES	**130,688,281**	**152,761,850**

OTROS DEUDORES - TERCEROS	**2023**	**2022**
COOPIDROGAS	9,445,835	-
TOTAL OTROS DEUDORES	**9,445,835**	**-**

Las cuentas por cobrar a clientes presentan una disminución del 14% en 2023 con respecto al cierre del 2022.

El 79% de estas cuentas por cobrar al corte de 2023 pertenecen a 5 entidades como son MUNICIPIO DE TUNJA, FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA SAS, MUNICIPIO DE PAIPA y El DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, dichas cuentas corresponden a la prestación de servicios de salud, vacunación y atención prehospitalaria y de primeros auxilios.

Se deterioran al 100% las cuentas por cobrar a CONSTRUSERVICIOS SAS por prestación de servicios de salud y VACA LUIS LAURA PATRICIA por concepto de arrendamiento, ya que luego de las gestiones para buscar su pago, se establece que son de difícil recaudo.

Las otras cuentas por cobrar otros deudores corresponden a los descuentos especiales por compras en el año 2023 efectuados a Coopidrogas en la condición de asociados.

NOTA 6. INVENTARIOS

CUENTA	2023	2022
MEDICAMENTOS (DROGUERIA)	97,172,420	80,298,849
COMESTIBLES (DROGUERIA)	254,429	1,009,189
BIOLOGICOS (VACUNAS)	61,960,891	57,111,388
LABORATORIO (PRUEBAS COVID-19)	3,170,242	3,943,728
TOTAL INVENTARIOS	**162,557,982**	**142,363,153**

De los 97 millones de inventario de droguería 45 corresponden a termómetro digitales recibidos como donación en el 2022.

El incremento en los saldos de inventario de droguería y biológicos (vacunas) corresponde principalmente al proyecto de fortalecimiento para la prestación de servicios de salud IPS´S realizado por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana para la Seccional, por el orden de los 200 millones de pesos.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	2023	2022
TERRENOS	1,013,318,000	972,533,000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1,520,773,448	1,463,983,448
MAQUINARIA Y EQUIPO	297,766,079	296,570,248
EQUIPO DE OFICINA (MUEBLES Y ENSERES)	41,875,670	41,375,770
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	35,445,385	32,216,385
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE- AUTOS CAMION	912,114,993	536,427,328
EQUIPO AEREO-EQUIPO DE VUELO	2,000,000	2,000,000
DEPRECIACION ACUMULADA	(650,918,700)	(596,102,700)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**3,172,374,875**	**2,749,003,479**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUACIONES	VENTAS / DONACIONES	DEPRECIACIONES	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
LOTE RURAL TUNJA 4 VDA TRAS DEL ALTO	$55,270,000		$1,658,000			$56,928,000
LOTE RURAL TUNJA 5 VDA TRAS DEL ALTO	$24,969,000		$749,000			$25,718,000
LOTE RURAL SOTAQUIRA - CHONQUIRA	$2,940,000		$88,000			$3,028,000
LOTE RURAL COCUY DERECHOS ACCIONES LOTE CUSPIDE MAHOMA TUNAL	$3,144,000		$94,000			$3,238,000
LOTE URBANO TUNJA C 17 9 56 62 64 68	$664,702,000		$28,649,000			$693,351,000
LOTE URBANO TUNJA C 17 9 72 80	$213,714,000		$9,211,000			$222,925,000
LOTE URBANO LA UVITA LAS CUADRAS K 6 2 25	$7,794,000		$336,000			$8,130,000
CONSTRUCCION TUNJA CASA C 17 9 56 62 64 68	$997,053,000		$42,973,000			$1,040,026,000
CONSTRUCCION TUNJA CASA C 17 9 72 80	$320,570,000		$13,817,000			$334,387,000
CASETA UNICENTRO	$22,997,353					$22,997,353
MAQUINARIA Y EQUIPO	$121,743,688	$1,195,831			($24,360,000)	$98,579,519
EQUIPO DE OFICINA (MUEBLES Y ENSERES)	$4,335,982	$499,900				$4,835,882

EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	$3,930,471	$3,229,000				$7,159,471
CAMIONETA MPU-029	$22,000,000		$8,490,000		($2,200,000)	$28,290,000
AMBULANCIA DDD-576	$33,960,000		$3,056,000		($3,396,000)	$33,620,000
AMBULANCIA NUEVA OLO-450	$88,960,000		$8,006,000		($8,896,000)	$88,070,000
AMBULANCIA RKZ-293	$37,520,000		$3,372,000		($3,752,000)	$37,140,000
TOYOTA JEK-441	$16,520,000		$3,542,000		($1,652,000)	$18,410,000
NISSAN X-TRAIL NDU-095	$33,160,000		$4,906,000		($3,316,000)	$34,750,000
RENAULT 4 OXE-429	$2,250,000		$225,000		($225,000)	$2,250,000
TOYOTA COW-684	$6,770,000		$677,000		($677,000)	$6,770,000
CAMIONETA NISSAN D22 AX MT BKJ-721	$7,140,000		($2,156,000)		($714,000)	$4,270,000
NISSAN NUEVA GLW-786	$56,310,000		$8,318,000		($5,628,000)	$59,000,000
CAMION CHEVROLET TIPO FURGON NMS-492		$337,251,665				$337,251,665
EQUIPO AEREO-EQUIPO DE VUELO	$1,249,985					$1,249,985
TOTALES	**$2,749,003,479**	$342,176,396	$136,011,000	$0	($54,816,000)	**$3,172,374,875**

La revalorización de propiedades inmuebles y equipos de transportes se realiza de acuerdo con el avaluó catastral y la tabla del Ministerio de transporte establecida en la Resolución No. 20223040072375.

Se compra escritorio en L para consultorio del área de salud, desfibrilador para una ambulancia, impresora laser para recepción y un video beam para el voluntariado de la institución.

La gobernación de Boyacá le dona a la Seccional un camión Chevrolet tipo furgón.

NOTA 8. INTANGIBLES

CUENTA	**2023**	**2022**
LICENCIAS	33,710,179	32,010,179
DETERIORO ACUMULADO	(29,305,768)	(23,701,768)
TOTAL INTANGIBLES	**4,404,411**	**8,308,411**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS	AMORTIZACION	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
LICENCIA NOX OC SALUD	5,202,411				($798,000)	4,404,411
LICENCIA ANTIVIRUS	3,106,000				($3,106,000)	-
LICENJCIA HELISA		1,700,000			($1,700,000)	-
TOTALES	**8,308,411**	**1,700,000**	-	-	**- 5,604,000**	**4,404,411**

Se renueva la licencia del sofware contable y de nomina Helisa.

OTROS ACTIVOS

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS	AMORTIZACION	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
CUADRO MUCHACHA JORGE CASAS ACUARELA	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO JORGE EDUARDO AGUIRRE OLEOTINTA	1,000,000					1,000,000
CUADRO RIQUEZA LILIANA GONZALEZ MONOTIPO	1,000,000					1,000,000
CUADRO ARGONAUTAS LUIS ANTONIO BUOTRAGO BELLO TIN	1,000,000					1,000,000
CUADRO CHIQUIZA (BOY) CARLOS LA ROTTA ACUARELA	1,000,000					1,000,000
CUADRO FIGURAS GEOMETRICAS HERNANDO MESA OLEO	1,000,000					1,000,000
CUADRO "SE FUERON" OSCAR HERNANDO ESLAVA MARQUEZ	1,000,000					1,000,000
CUADRO CRUZ ROJA LUIS SOLARTE ROMO ACRILICO SOBRE L	1,000,000					1,000,000
CUADRO FUTBOL HERNANDO VARGAS LOZANO AGUATINTA	1,000,000					1,000,000
CUADRO NOCTAMBULOS II ARMANDO CHICANGANA OLEO PA	1,000,000					1,000,000
CUADRO AUTORRETRATO LIUIS ALBERTO ACUÑA CARBONCIL	10,000,000					10,000,000
CUADRO ABSTRACTO JORGE EDUARDO AGUIRRE OLEOTINTA	1,000,000					1,000,000
CUADRO FLORES JORGE VALDERRAMA OLEOACRILICO SOBRE	1,000,000					1,000,000
CUADRO PANTANOS HACIA LA TARDE WILLI HOSTOS LITOGR	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO FIGURATIVO JORGE I. ZAMBRANO OLEO	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO FABIO OCAMPO OLEO SOBRE LIENZO	1,000,000					1,000,000

CUADRO ABSTRACTO ROBERTO PERAFFAN L OLEO SOBRE LIEN	15,000,000					15,000,000
CUADRO CHOZAS LUZ MARINA RODRIGUEZ TAPIZ BPORDADO	1,000,000					1,000,000
CUADRO SAN PEDRO CARLOTA OSPINA OLEO OBRE MADERA	1,000,000					1,000,000
CUADRO DESTINOS LUZ MARINA MEDINA F OLEO SOBRE LIEN	1,000,000					1,000,000
CUADRO ABSTRACTO JULIO MORALES OLEO SOBRE LIENZO	1,000,000					1,000,000
CUADRO PAISAJE URBANO VI HERNANDO VARGAS LOZANO A	1,000,000					1,000,000
CUADRO SIN TITULO LUIS ANTONIO BUITRAGO BELLO MONO	1,000,000					1,000,000
CUADRO SIN TITULO ALBERTO MOTTA TECNICA MIXTA	1,000,000					1,000,000
CUADRO SOBERBIA LILIANA GONZALEZ ACRILICO OLEO SOBR	1,000,000					1,000,000
CUADRO ESCULTURA DAVID CESAR GUSTAVO GARCIA	1,000,000					1,000,000
TOTALES	**49,000,000**	-	-	-	-	**49,000,000**

De acuerdo a lo definido en reunión de depuración y saneamiento contable y al no contar con los recursos para un avaluó técnico de las obras de arte, se asignan los valores definidos en dicha reunión como valores razonables.

Corresponden a las obras de arte que se encuentran en la galería de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá.

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

CUENTA	2023	2022
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	47,168,347	80,279,648
BANCO DAVIVIENDA		55,531,973
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**47,168,347**	**135,811,621**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	DISTRIBUCION	NUEVOS CREDITOS	PAGOS / ABONOS A CAPITAL	INTERESES	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
CREDITO BANCO DAVIVIENDA C.P.	55,531,973			($55,531,973)		-
CREDITO BANCO DAVIVIENDA L.P.						-
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA C.P.	32,540,534			($33,111,301)	8,028,755	37,105,522
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA L.P.	47,739,114					10,062,825
TOTALES	**135,811,621**	**-**	**-**	**($88,643,274)**	**8,028,755**	**47,168,347**

Al cierre de 2023 las obligaciones financieras de la entidad corresponden a la deuda con la SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA de la cual se han cancelado 45 de las 60 cuotas pactadas; se canceló la totalidad del crédito otorgado por Davivienda.

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	2023	2022
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTA	5,836,154	49,273,139
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS	**5,836,154**	**49,273,139**

TERCERO	2023	2022
BUHOS EDITORES LTDA		255,374
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADI	1,928,400	2,411,600
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A		174,040
COMCEL / CLARO		55,900
CORONADO MENDOZA KAROL GYZETH	191,170	
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA-UNIDAD MUNICIPAL SOGAM		360,000
CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DE DUITAMA	250,000	12,497,987
DESCONT SAS ESP		98,187
DIAZ ESPINOSA GINA ALEJANDRA		900,000
ESTACION DE SERVICIO EL CARARE		1,822,064
FUNDEMOS IPS		2,000,000
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A.		17,990
GOMEZ MOJICA MARIA ISABEL	144,000	
GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	472,800	
HDI SEGUROS SA	1,888	

HERNANDEZ GALLO MARIO ERNESTO	75,900	
INTEGRA I&T TECHNOLOGY S.A.S.		436,302
LIZARAZO PEREZ HECTOR JULIO	400,000	
MARTINEZ MORENO OSCAR GIOVANNI		548,786
MATEUS CARDENAS MARIA ETELVINA		1,589,355
MORENO CRUZ MERY LILIAN		70,000
OLIMACO MAKROCOMPUTO		453,358
PACHECO MORALES CLAUDIA ROCIO	1,000	
PAIPILLA MONROY ALICIA JULIANA	1,165,500	
PANIFICADORA M&M SAS	95,000	
RODRIGUEZ HERNANDEZ YOLANDA AMELIA		655,380
SANOFI PASTEUR	321,095	12,646,690
SEGUROS MUNDIAL	779,401	
SUPLIMED HOSPITALARIO		10,770,347
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	10,000	10,000
VARON FONSECA ANDERSON GIOVANNI		624,706
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P		875,073
TOTAL	**5,836,154**	**49,273,139**

Las deudas con proveedores y otros costos y gastos por pagar presentan una disminución de 43.4 millones de pesos equivalente al 88% para el 2023 en relación con el 2022, estos pasivos corresponden principalmente a las deudas por prestación de servicios de salud.

NOTA 11. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

CUENTA	2023	2022
RETENCION EN LA FUENTE	13,701,000	2,228,000
IVA	7,153,000	5,924,000
INDUSTRIA Y COMERCIO	5,544,000	5,200,000
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	**26,398,000**	**13,352,000**

Corresponde al pasivo por impuestos nacionales y municipales con corte a diciembre 31 de 2023.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

CUENTA	2023	2022
CESANTIAS	33,192,499	27,994,074
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,399,251	2,998,181
VACACIONES	11,934,592	19,206,219
PRIMA DE VACACIONES	4,288,837	14,769,585
BONIFICACION	12,602,492	
APORTES A RIESGOS LABORALES	1,366,300	1,129,400
EPS	7,729,400	6,807,334
FONDOS PENSIONALES	9,938,300	8,626,734
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2,525,700	1,773,100
APORTES ICBF	1,894,100	1,310,400
APORTE SENA	1,263,300	893,600
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	**90,134,771**	**85,508,627**

En 2023 los pagos por concepto de salario se realizaron antes del 30 de cada mes, para el mes de diciembre se liquidan los contratos a término fijo y se programan las vacaciones del personal con contrato a término indefinido entre diciembre del 2023 y enero del 2024.

NOTA 13. DEPOSITOS RECIBIDOS

CUENTA	2023	2022
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	2,327,939	2,852,527
ANTICIPOS DE CLIENTES	41,007,550	45,000
LIBRANZAS	1,905,021	2,054,999
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	3,676,200	5,166,000
TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	**48,916,710**	**10,118,526**

El pasivo con La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana corresponde a recursos pendientes por legalizar o devolver (retenciones en la fuente) en los proyectos desarrollados en 2023 como fueron: proyecto clorox, iniciativas locales, proyecto migrantes 2023,

Se realiza seguimiento permanente sobre sobre las partidas conciliatorias denominadas consignaciones por identificar entre las áreas de contabilidad, tesorería e instituto oficiando a las entidades bancarias y a los clientes para la consecución de los respectivos soportes de pago.

El valor acumulado como anticipos de clientes corresponde a los pagos anticipados sobre matriculas para el 2024 en el instituto de la Seccional.

NOTA 14. DONACIONES

CUENTA	2023	2022
DONACIONES	836,807,855	599,556,190
TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	**836,807,855**	**599,556,190**

La Gobernación de Boyacá dona a la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá un camión Chevrolet tipo furgón particular de placas NMS-492 diesel con aducuaciones y accesorios y el mantenimiento hasta los 50.000 km o 2 años.

La donación por 100 millones de pesos con recursos provenientes de los excedentes (Lotería año 2019) con destino al proyecto de adquisición de un vehículo ambulancia que recibiera la seccional en 2022, sufrió un cambio en su destinación y con la autorización de La Sociedad Nacional se utiliza para el fortalecimiento del área de salud y droguería.

NOTA 15. INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD

CUENTA	2023	2022
MEDICINA	116,405,800	71,959,800
OPTOMETRIA	15,547,000	16,216,000
PSICOLOGIA	16,460,500	20,499,000
SALUD OCUPACIONAL	85,298,000	79,973,000
AUDIOMETRIA	11,438,000	14,840,000
ESPIROMETRIA	956,000	
TRANSLADO DE AMBULANCIA	174,555,396	101,207,080
PROCEDIMIENTOS MINIMOS	25,639,450	19,845,201
PROCEDIMINETOS ESPECIALIZADOS	3,800,000	2,600,000
ELECTROCARDIOGRAMA	360,000	2,015,000
LABORATORIO CLINICO	127,464,800	150,162,150
ATENCION PREHOSPITALARIA	82,058,000	68,987,465
OTROS INGRESOS EN SALUD	10,659,400	9,714,200
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD	**670,642,346**	**558,018,896**

Para el 2023 los ingresos por prestación de servicios de salud se incremento en un 20% con respecto al 2022 gracias a convenios y contratos con clientes como: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER, CENTRO COMERCIAL UNICENTRO, ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA SAS, ECOPETROL S A, MUNICIPIO DE PAIPA, INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE TUNJA, ALMACENES ÉXITO S.A., FUNERARIA SAN FRANCISCO SAS, SUPERAGRO GLOBAL SAS, SODIMAC COLOMBIA SA, PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA, FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACA, SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, ADMINISTRA RAM, PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, DIVERTRONICA MEDELLIN SAS, HOLCIM (COLOMBIA) S.A., PARTY STATE ENTERTAINMENT SAS entre otros.

NOTA 16. INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACION

CUENTA	2023	2022
PROGRAMAS TECNICOS LABORALES	115,325,651	111,740,300
EDUCACION CONTINUADA	75,739,172	50,154,500
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACION	**191,064,823**	**161,894,800**

Los ingresos del instituto pasaron de 162 millones de pesos a 191 millones, presentando un incremento del 18% para 2023 con respecto a 2022, se ofertaron los cursos de: Atención integral a víctima de violencia sexual, Atención integral a víctimas de ataques con sustancias químicas, Toma de muestras de laboratorio, Bioseguridad, Higiene y manipulación de alimentos, Soporte vital básico, Soporte vital avanzado, Inyectología, Primeros auxilios, Atención prehospitalaria, Curso operario vehículos de emergencia, Brigadas de emergencia y los programas: técnico laboral en inspector de sanidad, seguridad y salud ocupacional y el Programa técnico laboral en auxiliar en educación para la primera infancia.

NOTA 17. INGRESOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO

CUENTA	2023	2022
SOCORRISMO	500,000	
JUVENTUD	56,175,500	36,155,000
DAMAS GRISES	2,115,000	1,180,000
GRUPO DE APOYO CHIQUINQUIRA	7,000	1,146,400
GRUPO DE APOYO VILLA DE LEYVA		
GRUPO DE APOYO PAIPA	23,708,000	
GRUPO DE APOYO MONIQUIRA		4,000,000
SOCORROS GESTION DEL RIESGO	145,248,470	138,850,864
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/G	**227,753,970**	**181,332,264**

Los ingresos por servicios agrupaciones grupos de apoyo se incrementaron en un 26% para 2023 comprado con el año inmediatamente anterior, entre los principales clientes con los que trabajamos están: MUNICIPIO DE TUNJA, CAMPOS CRUZ RAUL, MUNICIPIO DE PAIPA, DEPORTIVO BOYACA CHICO FUTBOL CLUB SA, BIENSERVICIOS SAS, PATRIOTAS BOYACA S.A., CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AMBIENTE SOCIAL, SOLUCIONES INTEGRALES INMEDIATAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ESTRATEGIA ATLETICA ORGANIZACION DEPORTIVA SAS, FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO, GIL GAL INTERNACIONAL SAS, SONORA ENTRETENIMIENTO SAS. Prestando servicios como: apoyo en soporte vital básico, con equipamiento necesario para prestar los primeros auxilios básicos, atención básica pre hospitalaria, transporte asistencial básico, convenios de cooperación interinstitucional para el acompañamiento en la prestación de servicios de atención prehospitalaria en eventos de asistencia masiva y emergencias, gestión integral del riesgo etc.

1. Capacitación y Simulacro de gran impacto a todo el casco urbano del Municipio de Maripí en temas de Gestión del Riesgo de Desastres, avenidas torrenciales y sistemas de alerta temprana impactando a cerca de 5.000 personas.
2. Apoyo en primeros auxilios y atención prehospitalaria en más de 45 eventos de fútbol profesional colombiano desarrollados en la ciudad de Tunja durante el año 2023 con un aproximado de 2.000 horas hombre.
3. Atención de 20 accidentes de tránsito y 36 emergencias médicas.
4. Atención en primeros auxilios y atención prehospitalaria durante dos dias, con 60 voluntarios y empleados, 3 ambulancias, carpas tipo MEC, 3 vehículos 4x4 el Suramericano de Atletismo desarrollado en la ciudad de Tunja.
5. Atención en primeros auxilios y atención prehospitalaria la media maratón de atletismo en la ciudad de Tunja, 30 voluntarios, 2 ambulancias TAB, dos carpas tipo MEC y 2 vehículos 4x4.
6. Atención en más de 15 eventos programados en el marco del 68 Aguinaldo Boyacense, cubriendo durante 7 dias las verbenas populares en el estadio La Independencia. ambulancia TAB, vehículo 4x4, Carpa tipo MEC, 20 voluntarios por día.

NOTA 18. INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS

CUENTA	2023	2022
LOCAL CLLE 17 9 -62 CAFE INTERNET	16,578,151	14,705,883
LOCAL CLLE 17 9- 80 OPTICA	12,665,546	12,110,926
LOCAL CLLE 17 9- 76 DPS	44,092,999	41,667,501
LOCAL CLLE 17 9- 72 FOTOCOPIAS		
LOCAL CLLE 17 9- 86 SALON DE BELLEZA	13,018,488	12,389,916
BODEGA GOBERNACION		32,643,580
LOCAL CLLE 17 9 -56 ODONTOLOGIA	9,378,151	8,884,034
PREDIO CERRO MAHOMA	10,917,393	
TOTAL INGRESOS POR INGRESOS POR ARRENDAMIEN	**106,650,728**	**122,401,839**

Los ingresos por arrendamientos presentan una disminución del 13% en 2023 comparados con el año anterior debido a que la gobernación de Boyacá no renueva el contrato de arrendamiento de la bodega de almacenamiento para 2023, se arrienda el predio en cerro mahoma para ubicación de antena de radiocomunicación a fin de establecer comunicación bidireccional entre el centro regulador de urgencias y emergencias de boyacá - crueb y los prestadores de servicios de salud.

Se mantiene el local pequeño denominado fotocopias sin arrendar, se le está dando uso como bodega de almacenamiento.

NOTA 20. INGRESOS POR MERCADEO

CUENTA	2023	2022
DROGUERIA	225,194,615	190,752,110
VACUNACION	549,553,081	620,459,213
TOTAL INGRESOS POR MERCADEO	**774,747,696**	**811,211,323**

El mercadeo (ventas de droguería y vacunación) de la seccional presento un descenso en sus ingresos del 4% en 2023 comparado con el mismo periodo de 2022. Las ventas de drogueria para 2023 superaron en 34 millones de pesos las de 2022, mientras que los ingresos de vacunación disminuyeron en 71 millones.

La seccional ingresa como socio de la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas COOPIDROGAS, manejando mejores precios para los clientes de la droguería y ofreciendo descuentos adicionales a los empleados y voluntarios de la institución.

NOTA 21. INGRESOS DIVERSOS

CUENTA	2023	2022
APROVECHAMIENTOS	95,755,992	61,286,176
RECUPERACIONES	1,355,200	
APORTE ORDINARIO (DONACIONES)	56,842,500	50,249,736
BANDERITA	5,661,350	
DONACIONES	377,938,684	58,519,350
RENDIMIENTOS	93,765	50,723
TOTAL INGRESOS DIVERSOS	**537,647,491**	**170,105,984**

Los ingresos por aprovechamientos corresponden principalmente al cobro por la administración (dirección) que se realiza a la Unidad Municipal de Duitama, esta le reconoce a la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá la suma de $3.600.000 mensuales, así como el recobro de servicios públicos al arrendatario Departamento para la Prosperidad Social y el recobro de algunos servicios que se contratan en conjunto con la Unidad Municipal de Duitama. Así como el recobro de las nóminas de abogado y psicólogo en el marco del proyecto de la Unidad Móvil de Atención Integral y recorridos de los vehículos dentro del proyecto migrantes.

Los recursos de aporte ordinario a las Seccionales procedentes de las transferencias de la Lotería de la Cruz Roja Colombiana que para el 2023 fueron del orden de los 57 millones de pesos.

Las donaciones en 2023 corresponden a: los recursos girados para el fortalecimiento de las IPS de Tunja, Diuitama y Sogamoso por el orden de los 43 millones de pesos, el proyecto de atención primaria en salud para la comunidad boyacense por 15 millones; el cambio de destino de los recursos del proyecto de fortalecimiento de flota vehicular que finalmente fueron autorizados para la adquisición de biológicos por valor de $100 millones; el proyecto de fortalecimiento para la prestación de Servicios de Salud IPS´S Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá destinado a la compra de biológicos y vacunas por el orden de 200 millones de pesos.

NOTA 22. COSTOS POR SERVICIOS DE SALUD

CUENTA	2023	2022
APORTE A ARL	1,985,500	6,093,100
APORTE A EPS	6,062,537	8,275,255
APORTE SENA	1,438,300	1,980,300
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	8,550,337	11,679,055
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2,875,300	3,957,600
APORTES ICBF	2,156,700	2,969,200
ASEO Y RECOLECCION DE	1,197,836	1,564,746
AUXILIO DE TRANSPORTE	281,212	3,292,533
BONIFICACION		1,000,000
CESANTIAS	5,950,028	8,405,753
COMISIONES	300,000	
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS-SALUD	31,456,766	22,060,945
DEPRECIACION	16,044,000	16,975,128
HORAS EXTRAS Y RECARGOS		3,500,396
INCAPACIDADES	606,267	302,396
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	381,336	649,766
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	3,462,367	1,372,551
LABORATORIO	773,486	7,434,813
LABORATORIO CLINICO	100,000	
MEDICAMENTOS	353,787	
PRIMA DE SERVICIOS	5,950,028	8,405,752
PRIMA DE VACACIONES		1,296,369
PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS ADN		500,000
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	99,366,600	91,368,200
SERVICIOS PROFESIONALES	54,676,540	34,551,300
SUELDOS	68,857,200	92,119,866
TRANSPORTE	30,000	821,600
VACACIONES	3,091,473	4,381,717
VIATICOS	110,000	156,000
TOTAL	**316,057,600**	**335,114,341**

NOTA 23. COSTOS POR SERVICIOS DE EDUCACION

CUENTA	2023	2022
APORTE A ARL	373700	
APORTE A EPS	729933	
APORTE SENA	193300	
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	1030433	

APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	386600	
APORTES ICBF	289900	
AUXILIO DE TRANSPORTE	524929	
CESANTIAS	810144	
COMISIONES	150000	
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS - EDUCACION	420241	
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO		3403008
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	86543	
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	20920	
MATERIALES		4496725.32
PRIMA DE SERVICIOS	719527	
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	28991000	24519035
SERVICIO EN LA NUBE	4090000	
SUELDOS	8586667	
SUMINISTROS PARA VOLUNTARIOS	12000	
VACACIONES	357777	
VIATICOS	398000	
TOTAL	**48,171,614**	**32,418,768**

NOTA 24. COSTOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO

CUENTA	2023	2022
APORTE A ARL	2,333,400	2,608,500
APORTE A EPS	4,943,353	3,343,500
APORTE SENA	1,180,300	807,000
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	6,958,953	4,723,200
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2,359,600	1,613,900
APORTES ICBF	1,770,000	1,210,500
AUXILIO DE TRANSPORTE	1,865,373	2,530,915
BONIFICACION		150,000
CESANTIAS	5,154,104	3,537,182
COMISIONES	350,000	
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS-juventud	4,152,213	474,079
DEPRECIACION		4,905,192
DOTACION Y SUMINISTRO PARA LOS TRABAJADORES		-
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	3,487,092	-
INCAPACIDADES		120,000
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	407,608	298,562
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	2,182,207	51,732
MEDICAMENTOS	(3,788)	
PRIMA DE SERVICIOS	4,858,307	3,537,182
PRIMA DE VACACIONES	222,731	
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	12,284,000	2,327,250
SERVICIOS PROFESIONALES	8,330,000	3,180,000
SUELDOS	53,017,287	38,880,000
SUMINISTROS PARA VOLUNTARIOS	13,831,324	434,717
VACACIONES	2,272,907	1,620,000
VIATICOS	1,301,500	
TOTAL	**133,258,471**	**76,353,411**

NOTA 25. COSTOS POR MERCADEO

CUENTA	2023	2022
APORTE A ARL	2,075,800	2,278,500
APORTE A EPS	4,510,279	2,925,940
APORTE SENA	1,089,900	719,100
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	6,367,579	4,136,040
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2,178,100	1,437,500
APORTES ICBF	1,633,900	1,078,400
AUXILIO DE TRANSPORTE	4,864,968	3,245,664
CESANTIAS	4,808,846	3,155,103
COMESTIBLES	15,493,728	11,193,225
COMISIONES	1,089,800	
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINSITROS	229,498	
DESCUENTOS COMPRAS P PAGO	(31,540,570)	(29,292,463)
DOTACION Y SUMINISTRO PARA LOS TRABAJADORES		160,000
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	5,287,396	1,645,989
INCAPACIDADES		160,000
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	393,296	217,297

IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	20,152	-
LABORATORIO		27,675
MEDICAMENTOS	169,648,379	149,748,040
PRIMA DE SERVICIOS	4,662,411	3,155,103
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	3,640,000	1,080,000
SERVICIOS PROFESIONALES	120,000	-
SUELDOS	47,008,170	32,636,667
VACACIONES	2,037,893	1,348,197
VACUNACION	395,960,831	408,782,617
VENCIMIENTOS DE MERCANCIA	963,330	
VIATICOS	696,000	
TOTAL	**643,239,685**	**599,838,594**

NOTA 26. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

CUENTA	2023	2022
PERSONAL	686,770,244	532,536,280
HONORARIOS	81,068,000	100,404,940
IMPUESTOS	20,641,292	27,763,710
SEGUROS	62,985,805	46,999,928
SERVICIOS	46,840,240	79,398,150
LEGALES	1,897,187	5,089,121
REPARACION Y MANTENIMIENTO	78,404,155	
DEPRECIACIÓN	38,772,000	12,882,072
DETERIORO INTANGIBLES	14,086,915	2,918,800
DIVERSOS	167,250,146	117,897,901
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	**1,198,715,984**	**925,890,902**

Los gastos de administración y ventas presentan un incremento del 29% en 2023 con respecto al 2022 es importante puntualizar que con los excedentes de 2021 se sufragaron los gastos de mantenimiento de las edificaciones, la maquinaria, el equipo médico, el equipo de transporte, muebles y enceres, equipo de comunicaciones, equipo de cómputo por el orden de los 90 millones de pesos. Por esta razón en 2022 no se observan gastos por concepto de mantenimientos.

DIVERSOS

CUENTA	2023	2022
CASINO Y RESTAURANTE	45,874,518	35,044,486
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,328,685	21,397,584
DETALLES, OBSEQUIOS, DONACIONES, RECONOCIMIENTOS	43,978,400	23,431,211
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	7,641,939	4,239,348
HOSPEDAJE	4,773,145	1,600,060
IMPUESTOS ASUMIDOS	155,636	229,673
IVA MAYOR VALOR DEL GASTO	5,761,793	
LOTERIAS	15,000	15,000
MATERIALES Y ACCESORIOS		2,653,200
OTROS GASTOS DIVERSOS	428,128	
PARQUEADEROS	7,920,000	7,775,631
PEAJES	714,700	63,600
TAXIS Y BUSES	13,250,000	6,626,176
ÚTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	12,408,202	14,821,933
TOTAL GASTOS DIVERSOS	**167,250,146**	**117,897,901**

Los detalles, obsequios, donaciones y reconocimientos, corresponden principalmente a la entrega de los biológicos con los recursos girados para el fortalecimiento de las IPS de Diuitama y Sogamoso que fueron transferidos en su totalidad a la Seccional Boyacá para su distribución.

NOTA 27. GASTOS FINANCIEROS

CUENTA	2023	2022
GASTOS BANCARIOS	805,187	360,484
COMISIONES	4,414,359	5,231,880
INTERESES	6,449,055	20,167,196
OTROS GASTOS FINANCIEROS	265,890	219,751

TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**11,934,491**	**25,979,311**

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses por el crédito con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y los correspondientes a las ventas con tarjeta manejadas desde mayo de 2022 con el banco Davivienda.

NOTA 26. GANACIAS NO REALIZADAS

CUENTA	2023	2022
VALOR RAZONABLE DE LOTES Y CONSTRUCCIONES	1,667,982,395	1,570,407,395
VALOR RAZONABLE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	84,641,087	46,205,087
VALOR RAZONABLE DE OBRAS DE ARTE	48,515,470	48,515,470
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**1,801,138,952**	**1,665,127,952**

Valor revaluado de lotes, construcciones, vehiculos y obras de arte ver detalle Nota 7 y 8.

NOTA 27. RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

CUENTA	2023	2022
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	156,429,209	9,369,778
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**156,429,209**	**9,369,778**

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT.891,801,940

INDICADORES FINANCIEROS

Para lel periodo terminado el 31 de diciembre de 2023

DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CORRIENTE	**2023**		**2022**	
ACTIVO CORRIENTE	466,401,093	2.24	431,086,546	1.75
PASIVO CORRIENTE	208,391,157		246,324,799	
Por cada peso que la Cruz Roja debe en el corto plazo cuenta con $2.24 pesos para respaldar dichas obligaciones.				
PRUEBA ACIDA				
ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	303,843,111	1.46	288,723,393	1.17
PASIVO CORRIENTE	208,391,157		246,324,799	
Por cada peso que la entidad debe a corto plazo, posee $1.46 pesos para pagar la totalidad de los pasivos sin recurrir a la venta de sus inventarios.				
CAPITAL DE TRABAJO				
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	258,009,936		184,761,747	
El capital de trabajo de la Cruz Roja al cierre del periodo 2023 es de $258.009.936.				
SOLVENCIA				
ACTIVO TOTAL	3,692,180,379	16.90	3,237,398,436	11.01
PASIVO TOTAL	218,453,982		294,063,913	
Por cada peso que la entidad debe a sus acreedores, cuenta con $16.90 pesos como respaldo de dichas obligaciones.				
ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	218,453,982	6%	294,063,913	9%
ACTIVO TOTAL	3,692,180,379		3,237,398,436	
Los activos de la entidad estan comprometidos con terceros en un 6%.				

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT.891,801,940

INDICADORES FINANCIEROS

Para lel periodo terminado el 31 de diciembre de 2023

EFICIENCIA

ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	**2023**		**2022**	
INGRESOS NETOS	2,508,507,054	17.37	2,004,965,105	12.70
CUENTAS POR COBRAR NETAS	144,437,756		157,876,523	

Las cuentas por cobrar estan rotando 17.37 veces por año.

ROTACION DE ACTIVOS FIJOS				
INGRESOS NETOS	2,508,507,054	0.78	2,004,965,105	0.71
ACTIVO FIJO NETO	3,225,779,286		2,806,311,890	

Los activos fijos estan rotando 0,78 veces por año.

RENTABILIDAD

MARGEN DE EXCEDENTE BRUTO				
EXCEDENTE BRUTO	830,132,193	33%	791,134,007	39%
INGRESOS NETOS	2,508,507,054		2,004,965,105	

El margen bruto de excedente en la operación fue del 33%

EXCEDENTE NETO				
EXCEDENTE NETO	157,129,209	6.3%	9,369,778	0.5%
INGRESOS NETOS	2,508,507,054		2,004,965,105	

El margen de excedente neto en la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá es del 6.3%.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ
Ciudad

He auditado los Estados Financieros de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ", los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas Internacionales de Información financiera para PYMES.

Se realizo la auditoria de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 donde mi objetivo fue obtener una base suficiente y adecuada para emitir una opinión con seguridad razonable de que los Estados Financieros en conjunto están libres de incorrección material.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante de acuerdo con el Decreto 302 de 2015, para la preparación y correcta presentación de los estados financieros, libres de errores materiales.

Mi responsabilidad consiste en examinar los estados financieros y de expresar una opinión independiente sobre los mismos, con base en mi auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, descritas en el Artículo 5 de la Ley 1314 de 2009 y su Decreto Reglamentario 2420 de 2015, así como las descritas en el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990, como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, con el fin de obtener seguridad razonable sobre los estados financieros.

Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal, llevando a cabo mi trabajo, según Normas de Auditoria para cerciorarme que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el Resultado de las Operaciones. En cuanto al informe anual, donde se mide el nivel de cumplimiento del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, se ha venido cumpliendo.

OPINION

En mi opinión los Estados Financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente la situación financiera de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y adoptado en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus Decretos Reglamentarios.

Con base en el resultado de mí auditoria, en mi concepto durante el año 2023:

- *La contabilidad de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.*
- *Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.*
- *La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.*
- *Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.*
- *La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.*
- *La CRUZ ROJA, no ha obstaculizado la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores de la entidad.*
- *El software utilizado por la CRUZ ROJA cumple con los requisitos establecidos en la Ley 603 de 2000.*
- *La CRUZ ROJA, viene realizando gestiones y actividades para cumplir con lo establecido en la Ley General de Archivo No. 594 de 2000, y el Decreto 2609 de 2012, la depuración de la información y la elaboración de las Tablas de Retención Documental.*
- *En cuanto al cumplimiento del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, se han venido realizando.*
- *Se diseñó el formato para implementar el Sistema de Autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, el cual se está implementado*

Tunja, 14 de Marzo de 2024.

BEATRIZ OTÁLORA IBÁÑEZ
Revisora Fiscal
T.P. 6235 – T
Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá

Tunja, 14 de marzo de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Atte. División de I. P.S.
Bogotá

La Revisora Fiscal de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá,

CERTIFICA

Que esta entidad no realiza distribución de utilidades por ser sin ánimo de lucro. En caso de que genere superávit del ejercicio contable establecido en sus registros a diciembre 31 de cada año, este será invertido íntegramente en los programas de salud y beneficio social que desarrolla la institución en cumplimiento de su objeto social y misión humanitaria.

El resultado del Ejercicio contable de 2023, presento un Excedente de $ 157 Millones.

Atento saludo,

BEATRIZ OTÁLORA IBÁÑEZ
Revisora Fiscal
T. P. 6235-T
Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá